



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2021 00141 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JULIÁN DARÍO VÁSQUEZ PATIÑO
Demandado	JUAN MANUEL QUERUBÍN DAZA
Providencia	2022-S 394
Asunto	Pone en conocimiento

Mediante comunicación allegada el 22 de noviembre de 2022¹, el Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Berrío informa que por auto del 18 de noviembre anterior dispuso tomar nota del embargo de derechos herenciales ordenado. Se pone en conocimiento de las partes esta situación.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 25

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **846201067394cb6addafa9eda8fbaa64dba1caec72dd768e07630575fa4109e**

Documento generado en 29/11/2022 01:40:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>